



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 12:00 horas del día viernes veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 18 EXTRAORDINARIA
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE OFICIO 05/03/2020 DE LA DIRECCION OBRAS PUBLICAS PARA REALIZAR CONVENIO EN COLABORACION CON C.F.E. PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO. (AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA LA HUERTA, PALO VERDE, LAURELES EN PLUTARCO ELIAS CALLES, EJIDO CAMPODONICO).
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

	SOLAR	MANZANA
<u>SUPERFICIE</u>		
ENRIQUE SANCHEZ PARRA	28	M-3
210.00 m ²		
Calle Papagos esq. con Av. San Alberto		
Fraccionamiento "Papagos"		

7. PROPUESTA Y APROBACION NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULOS 61 FRACCION III, INCISO J, 65 FRACCION VI, 88, 169 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

8. **PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL; DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 61 FRACCION III, INCISO J, 65 Y 95 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, 132 y 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA.**
9. **ASUNTOS GENERALES.**
10. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 12:00 horas.-----

-----**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 18,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.18 de la Sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

-----**Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de correspondencia de oficio 05/03/2020 de la dirección obras públicas para realizar convenio en colaboración con C.F.E. Para la ejecución de las obras de electrificación que se encuentran dentro del presupuesto de este año. (Ampliación de red eléctrica en colonia la Huerta, Palo Verde, Laureles en Plutarco Elías Calles, ejido Campodónico),** por lo que se le cede el uso de la voz al Arq. Ricardo Monge.-----

-----Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, director de Obras Públicas, como anteriormente se había trabajado con C.F.E. en este año 2020 decidimos acudir a ellos para la realización de los presupuestos entonces son 4 obras inicialmente con las que queremos empezar entonces una de ellas no se encuentra dentro del presupuesto no se integró en su momento en diciembre que es la ampliación de red eléctrica en colonia Laureles, esta sería la única que no está dentro del presupuesto, es por una inversión de cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro punto veintinueve son 645 metros lineales de media tensión, se instalaran cuatro transformadores de 10 kva cada uno son tres postes de 12 metros de concreto y los beneficiarios directos serian 10 viviendas a las que se les daría este servicio con la posibilidad de que más adelante hay terrenos que se irán habitando, también está la ampliación eléctrica en ejido Campodónico con un costo de doscientos diecinueve mil ciento ocho punto cincuenta son 245 metros de línea de media tensión dos transformadores de 15 kva, 7 postes de concreto de 12 metros de alto y los beneficiarios serian 9 viviendas a las que se les daría el servicio, por tercero esta la ampliación de la colonia la huerta 3 con un monto de doscientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y dos punto noventa y nueve, son 180 metros de línea de media tensión, 172 metros de línea de baja tensión, se instalaran 2 transformadores uno con capacidad de 10 kva otro de 15 y son 6 postes de concreto de 12 metros, habíamos pensado en hacer la continuación de la electrificación anterior, ya ven que entregamos una



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

con recursos del FAIS 2019, pero esta sería pegada al bordo sería beneficiar a otro sector de la huerta 3 y por último es la ampliación eléctrica de la colonia palo verde con una inversión de un millón trescientos noventa mil cuatrocientos ochenta pesos son 29 postes de concreto 8 transformadores con capacidad de 50 kva cada uno 915 metros de línea de media tensión y 900 de baja tensión, los beneficiarios serian aproximadamente 45 viviendas a las que se les daría el servicio estamos hablando de casi 2 kilómetros de líneas de electrificación serian las cuatro que por el momento pediría la aprobación, más adelante ya terminando estas electrificaciones les pediría la aprobación para tres más las que se necesitan pero no se tiene el presupuesto entonces hasta que se tenga se solicitara su aprobación.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, yo tengo dos preguntas, menciona ahorita que no se encuentra en el presupuesto, pero primero que nada quiero hacerle una solicitud me llego en los anexos para lo que viene siendo la convocatoria un oficio pero no viene la ubicación de la solicitud que está haciendo entonces si me gustaría poder visualizar un poco la petición de autorización que está solicitando el Arq. Ricardo, habla de 10 familias beneficiadas en el Plutarco Elías, creo que eso menciono, pero me gustaría que con anterioridad nos hicieran llegar un poquito más de información no nomas la solicitud para someter a punto de consideración en la sesión, ese es uno y lo otro es preguntarle al arquitecto si tiene ya los proyectos desarrollados por que no los mete en el programa que se tiene con comisión federal ya lo platicamos previamente que es cuestión de que entregue los proyectos completos al ingeniero Terán y sería un gran ahorro para la administración ya que sería hacer la aportación por parte del presupuesto que nosotros tenemos y salen de otros rubros sus importes, preguntar nomas si tiene una respuesta el arquitecto porque no ha hecho la utilización de ese proyecto que está disponible por parte de comisión.-----

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, director de Obras Públicas, primero lo que comentaba de entregarles los presupuestos de las líneas, los croquis más que nada si los tengo igual se los puedo hacer llegar.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, algo que me dé a mí un punto de referencia donde físicamente estas pidiendo la solicitud te comento esto porque cuando nosotros vamos al arranque de obra hay varios comentarios de los ciudadanos donde dicen pusieron la red y nada más 12 beneficiarios entonces así nos das la oportunidad a nosotros de poder hacer una visualización de los proyectos que estas realizando y también ver nosotros cuales son las mejores posibilidades simplemente es para nosotros estar informados que es lo que estás haciendo y a donde van a ir esos recursos que nos están solicitando.-----

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, director de Obras Públicas, se contratan aquí en el departamento de obras con ayuda o con el trabajo de desarrollo social que es la dependencia que encuentra la necesidad y ya lo turna al departamento de obras pero es en base a visitas al sitio y en base a los datos que ellos tienen donde se ocupa el servicio.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, estoy de acuerdo con la información pero si me gustaría involucrarme un poquito más en cuanto al previo de la autorización, es sencillo lo que estoy solicitando es nomas que nos hagan llegar con tiempo, dices que vas a mandar más entonces previo a la petición que vas a mandar a secretaria nos lo hagan llegar a nosotros para tener una idea de por dónde estamos trabajando.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, también pudiera ser que los regidores se acercaran a las direcciones para saber qué es lo que están haciendo, lo de la comisión para que ellos cubran el costo total los predios deben ser regularizados y creo que Ricardo ya metió más proyectos a comisión.

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, director de Obras Públicas, integramos un expediente de posibles obras que se pudieran realizar por medio del programa FSUE que es al que creo se refiere y ellos no han tenido una respuesta creo que es a nivel federal para que les llegue ese dinero entonces no ha quedado por parte de nosotros que les haga falta los proyectos o que ellos no han recibido esas propuestas.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, yo tuve una reunión con el ingeniero Terán entonces me comento que él no iba a solicitar la regularización de los predios eso ya lo tenemos entonces es una ventaja yo pienso que la tardanza que se ha presentado actualmente al proyecto es por lo que estamos viviendo actualmente pero si es muy bueno dirigirnos y utilizar ese recurso para bajarlo a Caborca y llegara los más puntos posibles.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, la gente no tiene la culpa de la burocracia que tenemos en este país incluyo aquí a la presidencia, la gente necesita la luz y tenemos que llevársela. Si ese programa que tiene la comisión llega dentro de 6 meses o un año vamos a tener colonias y lugares muy grandes donde se pueda ejercer esos proyectos, por lo pronto es un trabajo que ha hecho desarrollo social los puntos más vulnerables que han encontrado por eso es que estamos haciendo esa situación que más seria bueno para nosotros no gastar ese dinero en esos proyectos eléctricos.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, estos ya están en la mesa para propuestas estoy de acuerdo pero también los tres que se están desarrollando para hacer la gestión por parte del arquitecto Monge al acercarse con el Ing. Terán probablemente y se logre algo en ese tiempo que usted dice si llega en seis meses o en un año ya sería un resultado positivo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, la dependencia de desarrollo social me toca a mí en mi comisión nomas para informarles, porque ahorita vi que había un poco de confusión con el tema de los beneficiarios, obras no selecciona a los beneficiarios y dice dónde va a estar es desarrollo social, Marcia de manera inmediata siempre nos da la información que le solicitamos nos la manda a la comisión de igual manera si necesitan saber quién va a ser beneficiado con cualquier cosa ampliación de red de drenaje, o red eléctrica desarrollo social es el que elige donde van a estar en obras públicas es donde se dirige como va a ser el proyecto y los presupuestos pero quien dirige quienes son los beneficiarios y tiene esa información es desarrollo social, con mucho gusto se pueden integrar a la comisión o Marcia puede dar la información.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, tengo un par de preguntas para el arquitecto Monge, he tenido dos quejas de dos empresas eléctricas de la localidad que dicen que la comisión federal es una competencia desleal que no pueden hacer nada ante comisión federal más que en su momento igualar los costos, le dije bueno iguala los costos la comisión no tiene, el gran problema es que comisión federal nos pone muchas trabas para que nosotros hagamos las cosas y ellos las hacen sin mayor problema considero y pregunto ¿ha habido esos problemas arquitecto Monge? ¿Ha habido esa solicitud de otras empresas de que se les considere para hacer ese tipo de obras?-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, director de Obras Públicas, si ahorita s eme viene a la mente una empresa con la que si hemos estado trabajando a la par con comisión y es ALSA, es muy difícil llevar el proceso de la obra con los contratistas más en especial con lo eléctrico por lo que dicen la burocracia que tiene CFE porque llevan todo un sistema con ellos tienen que comprobar, son muchos detalles que muchas veces les van truncando al contratista el procedimiento y realmente con comisión nos han dado muy buenos precios y yo no he tenido problemas con ellos para la integración del expediente, hacen las obras rápido y de igual manera las entregan, no hay problemas de ese lado y muchas veces con el contratista en especial de las eléctricas si es una batalla no sé si es porque les pongan trabas comisión pero realmente en las tres obras que hicimos con ellos el año pasado fueron rápidas y no ha habido problemas en cuestión de material ni nada por el estilo entonces si trabaje mejor con comisión y si también veo un punto negativo para la cuestión de las empresas que a lo mejor esas obras que se les daban a contratistas locales ahorita ya están perdiendo esa entrada de dinero pero si lo vemos por el lado de la calidad del trabajo con comisión creo que no tenemos ningún problema.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, y estoy de acuerdo con eso lo que pasa es que estamos afectando a las empresas locales y es generación de empleos, lo que queremos es generar empleos aquí mismo con gente de aquí mismo y no lo hacemos se la damos a comisión federal no sé si habría que ponerlo en la balanza y pensar que nos conviene más generar tantos empleos en Caborca que son permanentes o dárselas a comisión federal que ya sabemos que ahí no tenemos problema pero que es un monopolio, habría que verlo y considerarlo y meterlo a una especie de licitación para ver qué es lo que pasa al respecto porque me imagino que ahorita son contratos directos.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lo de monopolio es cierto. Todos acuérdense que lo de la luz los contratos lo decidimos en cabildo no recuerdo cuando fue pero lo decidimos en cabildo porque en la colonia nuevo amanecer tuvimos un retraso enorme por problemas con los materiales y con la comisión nos salió más barato no sé si fue un acuerdo de cabildo formal o fue un comentario que hicimos entre todos por dos razones más barato y nos evitamos problemas eso fue no sé si recuerden.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, si lo recuerdo yo nomas lo comento porque he tenido las preguntas de dos contratistas al respecto dicen estamos en la calle no tenemos que hacer porque no podemos competir contra comisión federal.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, la realidad es que termina la obra la realiza un externo y es de aquí de Caborca es el único que está certificado se llama ALSA la empresa es el que termina realizando las obras de comisión, si ALSA le da la cotización directa al ayuntamiento se la da más alta y lo termina haciendo la comisión y más barato entonces el mismo contratista de aquí de Caborca está realizando los trabajos de electrificación contratados por comisión pero desafortunadamente de esas dos empresas que han mencionado tendrían que estar certificados entonces ahí ya es particular la situación pero para nosotros como administración nos conviene más como dice el arquitecto Monge si dejamos de triangular con un contratista que vamos a licitar se han prolongado las obras hasta pasado los ocho meses de la fecha de compromiso por incumplimiento del contratista y a nosotros como administración nos conviene más menos costo y más rápido a mí me parece viable y sigue haciéndolo una empresa local.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, por ese lado yo no tengo nada que objetar siempre con comisión federal tendremos obras más expeditas y no tendremos problemas de garantía, el único problema es que afectamos a las empresas locales a eso me refiero. La otra pregunta arquitecto Monge es si están consideradas las luminarias en los postes que va a instalar la comisión federal en esos contratos.-----

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, director de Obras Públicas, no viene el suministro de instalación de luminarias.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación el quinto punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR CONVENIO EN COLABORACIÓN CON C.F.E. PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO. (AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN COLONIA LA HUERTA, PALO VERDE, LAURELES EN PLUTARCO ELÍAS CALLES, EJIDO CAMPODÓNICO). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante para que de lectura al dictamen de la comisión.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2020.

---- En H. Caborca, Sonora siendo las 10:00 horas del día 27 de mayo del año dos mil veinte, reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en las instalaciones que ocupa Cabildo, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 26 de mayo del año en curso, se da inicio a la presente sesión bajo el siguiente orden del día: -----

-----**Primero. - LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA y LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, así como la LIC.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca.-----

--- Segundo. - **DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quorum legal para sesionar. -----

---Tercero.- **ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en uso de la voz la LIC. **MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: --

A).- ADJUDICACIONES:

En este punto se analizan, las solicitudes para titulación de solares, siendo los siguientes casos: -----

--- 1.- El C. **ENRIQUE SANCHEZ PARRA** solicita la titulación del lote 28, manzana M-3, superficie 210.00 m², ubicado en Calle Papagos esquina con Avenida San Alberto, Fraccionamiento Papagos, de esta ciudad; el cual adquirió de la renuncia que realizara en su favor la C. **MARIA DEL ROSARIO OCHOA PARRA**, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se emite el siguiente acuerdo: se aprueba por unanimidad expedir título de propiedad a favor del C. **ENRIQUE SANCHEZ PARRA**, respecto del lote 28, manzana M-3, con superficie de 210 metros cuadrados, del Fraccionamiento "Papagos" de esta ciudad.-----

Cuarto.- ASUNTOS GENERALES. – En el presente punto no se trataron asuntos generales: -----

----- **Quinto. - CLAUSURA.** - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. ----

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.

Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA

Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA

Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA

Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA

Vocal

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

Síndica Propietaria



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo intervenciones se somete a votación el dictamen de la comisión de Asuntos de Sindicatura, el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. ENRIQUE SANCHEZ PARRA, RESPECTO DEL LOTE 28, MANZANA M-3, CON SUPERFICIE DE 210 METROS CUADRADOS, DEL FRACCIONAMIENTO "PAPAGOS" DE ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----Séptimo punto del orden del día, propuesta y aprobación nombramiento del Secretario del Honorable Ayuntamiento; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 fracción III, inciso J, 65 fracción VI, 88, 169 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, pasando al siguiente punto le voy a plantear al Presidente Municipal la renuncia de un servidor por lo cual me voy a permitir leer mi oficio de renuncia.

H. Caborca, Sonora, a 29 de mayo de 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

29 MAY 2020
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021
H. CABORCA, SONORA, MEXICO.

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

Presidente Municipal

Presente.

Por medio de la presente, por cuestiones estrictamente personales y que no considero pertinente externarlas, me permito presentar a Usted, mi renuncia al cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, el cual he venido desempeñando desde el día 9 de abril de 2019, con efectos a partir de esta misma fecha.

Agradezco infinitamente a los CC. Regidores y a la C. Síndico Municipal, el trato respetuoso hacia mi persona, al permitirme ser portavoz a fin de lograr acuerdos importantes para el municipio, y, especialmente, mi agradecimiento por siempre al señor Presidente Municipal, LIBRADO MACÍAS GONZALEZ, por la invitación que me hizo para servir al municipio de Caborca, desde este importante cargo.

RESPECTUOSAMENTE

JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, a mi nada más me queda agradecerle a Rogelio el tiempo que estuvo aquí, lo hizo muy bien pero tiene sus razones las cuales se respetan, las aceptamos y darle las gracias por el tiempo que estuvo con nosotros trabajando y la renuncia es aceptada y en virtud de que no podemos estar sin secretario, estamos en tiempos de covid necesito a alguien que esté aquí por lo que a la persona que voy a proponer es alguien de mi confianza, es alguien que está relativamente joven no tiene problemas para que este más tiempo aquí en la secretaría les pido su comprensión y apoyo siempre desde que empezamos se los he dicho nunca he tratado de imponer nada siempre han sido libres de sus decisiones pero si les pido su apoyo necesito aquí a una persona de tiempo completo, dicha persona es el Lic. Francisco Méndez actual contralor, por lo pronto les pido me apoyen en esta situación esto es algo de presidencia creo que va a ser para beneficio de la administración creo que va a cumplir con su trabajo como lo ha hecho en contraloría, en esto les pido su apoyo, confianza y solidaridad.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo quisiera dar unas palabras de agradecimiento a nuestro amigo Rogelio Olivares por el tiempo que estuvo acompañándonos como secretario del ayuntamiento agradecerle su amabilidad y desearle lo mejor de la vida en el futuro y esperemos que todo sea para bien.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, deseo que le vaya muy bien en todo lo que está sucediendo ahorita.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, externar que en el corto tiempo que duramos conociéndolo hay que reconocer que es una persona abierta con la que se puede dialogar y sobretodo una persona muy experimentada. Conuerdo totalmente con lo que dice el presidente por el bien de la administración y del gobierno municipal lo principal son los caborquenses y yo creo que debemos apostar por la continuidad de una persona que ha estado y está ahorita precisamente viendo los temas que también está viendo el presidente yo creo que a estas alturas del partido tiene que ser alguien de casa porque no es tiempo de aprender ahorita es tiempo de ejecutar lo que ya se ha venido haciendo.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, igualmente secretario le mando un abrazo solidario y le externo mi felicitación y agradecimiento por haber sacado adelante durante este tiempo a la administración de igual manera mis felicitaciones por siempre haberse conducido con rectitud en el puesto en el cual desempeñaba, la verdad lo vamos a extrañar pero mis mejores deseos para las tareas que piense emprender.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quiero agradecer el tiempo que estuvo al frente de la secretaría y que tenga éxito y bendiciones en su porvenir.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Alexandra Daniela Trujillo Gaona, igualmente quiero agradecer el tiempo que estuvo aquí siempre me atendió de la mejor manera le deseo lo mejor le mando un abrazo muy fuerte.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Javier Egurrola Baldenebro, igualmente secretario muchas gracias por el tiempo y el apoyo que nos brindó en secretaría.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Rosa Elva Miranda Miranda, igualmente secretario, que dios siga guiando sus pasos y todo lo que emprenda.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---Hace el uso de la voz la regidora Patricia Azcagorta Vega, igualmente que le vaya muy bien, fue un honor trabajar con usted con un hombre con tanta experiencia le deseo lo mejor.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quiero agradecerle su tiempo y hemos estado en conjunto trabajando yo me sentí muy respaldada cualquier duda la platicamos, gracias por todo su apoyo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, gracias a todos los compañeros y a estamos a la orden con todo el gusto.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, yo quiero externar mi punto de vista acerca de la propuesta de que el contralor Francisco Méndez ocupe el cargo de Secretario, yo estoy en contra, no dudo de su capacidad y desenvolvimiento en cualquier ámbito o dependencia mi punto de vista es el siguiente, nosotros cuando inicio la administración hicimos todo un proceso para seleccionar al contralor, de dicho proceso se formó un comité ciudadano con personas que representaban diferentes sectores, para que asignaran al contralor, de este proceso salió electo el Lic. Francisco Méndez y pienso que al cambiarlo de dependencia estamos desacreditando al comité que nosotros mismos le dimos la certeza jurídica al rectificar en cabildo su decisión. Por consiguiente el contralor debe culminar el tiempo que le resta a esta administración para el cargo de contralor el cual le fue conferido por dicho comité ciudadano. El contralor se ha desempeñado adecuadamente realizando su trabajo de la mejor manera, él sabe todo lo que se maneja en el interior del ayuntamiento, está siempre pendiente de su trabajo como contralor, por esta razón también pienso que es un desacierto quitarlo de ese lugar para el cual fue elegido, y más que nada haciendo énfasis que él fue electo por ese comité ciudadano para ocupar cargo de contralor y no debemos desacreditar el voto de confianza que hizo ese comité ciudadano porque merece todo nuestro respeto y reconocimiento por apoyarnos en la ejecución de ese proceso.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, yo creo que al contrario sería tomar en cuenta a la ciudadanía que eligió a la persona y llevarlo a una tarea más importante y a la altura de las circunstancias que nos estamos enfrentando ahorita como gobierno yo creo que sería subir un poquito más la decisión de los ciudadanos al cambiarlo de la contraloría a la secretaría ya que como usted dice y bien lo señala regidora es una decisión acertada de los ciudadanos y creo que debemos respaldarla.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, efectivamente una decisión acertada pero para el cargo que fue electo de contralor no de secretario.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, completamente de acuerdo con todos que fue una decisión de los ciudadanos pero más que nada con la capacidad, les recuerdo que el puesto de secretario es vital en el ayuntamiento, bien dijo Carmen y le doy la razón, él sabe todo, se envuelve en todo el secretario es lo mismo todavía una jerarquía más alta porque el secretario tiene comunicación con todos estamos elevando todavía más la figura de una persona que ha dado resultados no podemos experimentar a un año y medio de gobierno la continuidad es importantísima y más con alguien que da como dijo Carmen honestidad cabal un solo problema un solo escandalo no ha dado a todos creo que les consta la capacidad y la atención que tiene sinceramente yo creo que lo más acertado que podemos hacer es dar continuidad a una persona demostrada yo no vería



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

como que le estamos dando la espalda al comité ciudadano creo que todavía estamos demostrando que el perfil que ellos escogieron lo vamos a elevar y a darle todavía más facultades.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, coincido en parte con nuestros compañeros pero tomemos en cuenta que lo que desempeña el cómo contralor es muy diferente a lo que va a hacer como secretario, son dos cosas muy opuestas mientras que en contraloría atiende el buen funcionamiento para que el ayuntamiento y los funcionarios se conduzcan bajo los lineamientos legales correctos. El secretario es un puesto político que le cuida las espaldas al presidente y atiende la situación política interna y externa del ayuntamiento.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lo que dice Carmen alguien que le tiene que cuidar la espalda al presidente por eso lo estoy solicitando a él, por eso les estoy pidiendo el apoyo como contralor ya demostró la valía y la va a seguir demostrando, la ciudadanía va a estar más representada es alguien que tiene la capacidad para ese puesto les pido a ustedes el apoyo y la confianza ante la solicitud.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Francisco Javier Egurrola Baldenebro, no podríamos buscar otra figura para no desaprovechar al contralor que está haciendo muy buen papel como contralor ¿no hay tiempo para buscar a otra persona?-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, esta es mi propuesta y no la voy a cambiar ahorita esto no es juego y el contralor va a seguir trabajando no nomas contraloría, tesorería, todas las direcciones en este tiempo de austeridad haciendo esta función, una función más importante a la que hacía, si nos vamos a contraloría a los juicios que tienen años y que ha hecho un buen trabajo va a hacer un mejor trabajo aquí, es mi propuesta y les pido que la apoyen, si no hay otra opinión lo ponemos a votación.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, nos queda un año y medio de la administración y desafortunadamente va a ser el año y medio más difícil de los tres porque ya sabemos cómo nos va a ir de aquí a diciembre va a ser de total austeridad y poner a alguien que en su momento va a experimentar creo que no es lo adecuado, yo estoy de acuerdo en que sea Francisco el que continúe en esa labor tan importante para que realmente le esté cubriendo las espaldas al presidente y este representando la administración, no se contrapone el hecho de que lo haya nombrado la ciudadanía, ellos votaron por él pero nosotros somos los que lo aprobamos aquí en cabildo por propuesta del presidente entonces yo no le veo ningún problema y aparte el siguiente año es un año electoral totalmente entonces tenemos que pensar en esas dos cosas directamente y creo que en base a eso es la mejor opción que tenemos ahorita.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, coincido en parte con el regidor, pero nosotros respaldamos la decisión del comité ciudadano que voto para que estuviera en ese puesto y no veo lógica en quitarlo para el cargo que fue electo y esa es la razón por la cual no estoy de acuerdo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, la figura del contralor que también coincido con ustedes que ha desempeñado un buen trabajo en lo que va de la administración es una figura autónoma como lo marca la ley como lo mencionaba la regidora Carmen fue propuesto por el comité ciudadano para llevar a cabo dicha función en específico que es estar vigilando y llevando un control de la misma administración entonces al momento de hacerlo secretario del ayuntamiento no sé qué



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

contrariedades haya al respecto en cuanto a la función yo coincido en la capacidad que tiene Francisco Méndez eso no hay duda pero nada más es eso la cuestión que mencionaba la regidora Carmen y ver la posibilidad de momento de al quitarse el de contraloría que tanto se afectaría a dicho órgano en el funcionamiento no nada más enfocarnos en la secretaría en sí.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, me permito contestarle compañero de una manera legal le recuerdo que cabildo tenemos la facultad de nombrar a los secretarios con la misma facultad que nombramos al secretario de seguridad, de finanzas nombramos al secretario gubernamental que es el contralor no se contrapone esta en nuestra misma esfera de poder nombrarlo así que no afecta en nada que hagamos esos movimientos no se contrapone legalmente.-

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, si tengo conocimiento de eso nada más la cuestión es para la que fue elegido la función a desempeñar en sí.-----

---No habiendo más intervenciones se somete a votación el séptimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por mayoría con 10 votos a favor, 1 en contra por parte de la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, 2 abstenciones por parte de los regidores German Walters Meraz y Francisco Javier Egurrola Baldenebro.-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, NOMBRAMIENTO DEL C. FRANCISCO MENDEZ FLORES COMO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULOS 61 FRACCION III, INCISO J, 65 FRACCION VI,88,169 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, gracias por la confianza no los vamos a defraudar, todo es completamente legal. Por lo que se le hace la toma de protesta correspondiente. "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo (o la autoridad que lo confiere) os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?". El interpelado contestará: "Sí protesto". Acto continuo dirá la persona ante quien se otorga la protesta: "Si no lo hicierais así la Nación y el Estado os lo demanden".-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, ya me conocen, le agradezco al Presidente y a ustedes por la confianza otorgada y a la vez refrendar mi compromiso de trabajo aportando mis servicios éticos y profesionales apegados en todo momento a la legalidad y transparencia como nos hemos venido conduciendo ordenado por nuestro presidente, ustedes me conocen como trabajamos creo que hemos tenido buena coordinación y nos hemos ayudado mutuamente y espero seguir así con su apoyo.-----

---Octavo punto del orden del día, propuesta y aprobación en su caso del nombramiento del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; del Honorable Ayuntamiento; de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 fracción I, 61 fracción III, inciso J, 65 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sonora, por lo que se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, siguiendo los principios de austeridad que se manejan en esta administración y habiéndolo comentado con la síndica, quien le hizo una entrevista a esta persona y es gente que sabe y conoce como se maneja la contraloría, es licenciado en derecho entonces con fundamento en el artículo 65 fracción VI de la Ley de Gobierno y en cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política del Estado tengo a bien considerar y proponer al Lic. Carlos Contreras Orozco persona que ya tiene muchos años trabajando en contraloría conoce bien y va a contar con el apoyo del ahora secretario y con esto nos evitamos traer a alguien de fuera.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ayer estuve platicando con Carlos, era el segundo en la contraloría tiene la experiencia, licenciatura, esta titulado, tiene maestría y tiene la capacidad, yo le comentaba al presidente que para que vamos a experimentar teniendo un buen contralor, hay que darle la oportunidad no lo podemos dejar ahí como encargado porque se necesitan sus firmas tiene que tener el nombramiento. Comentábamos también que hay personal del ayuntamiento que son abogados que han estado apoyando en el trabajo que nuestro ex contralor hacia y que ahora va a estar ese apoyo para el contralor nuevo en el caso de los asuntos. El contralor no solamente se dedica a revisar las facturas y a fiscalizarnos a nosotros que hagamos las cosas transparentes, hacer las observaciones también tiene muchísimos asuntos jurídicos, comentábamos hace algunos días es más fácil integrar un asunto por homicidio que una denuncia ciudadana entonces en lo personal a mí me parece un buen elemento que se le pudiera dar la oportunidad que el presidente refrendo en su designación y poder estar nosotros apoyándonos mutuamente desde ahorita como lo he hecho con los anteriores secretarios extenderle el apoyo y restricto a Francisco Méndez sabedor de que las dudas que él tenga vamos a poder apoyarlo, que si bien es cierto he sido muy respetuoso con los diferentes directores en sus oficinas pero siempre estando al pendiente con esa independencia que el presidente nos ha dado sin embargo estamos al pendiente de los trabajos que estamos realizando, para no retrasar si ya esta este muchacho creo que es viable y ojala que lo apoyen.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, referente a esa propuesta es muy importante hacer el nombramiento de contralor o hay la posibilidad de sacar una terna y sacarla a la prontitud.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Jesús Fernando Valenzuela Bracamonte, coincido con lo que dijo la sindico de que la figura del contralor es importantísima y no puede quedar sola la posición porque si metemos una terna o un mecanismo de elección se nos iría a un mes y podemos perder alguno de los casos que están en proceso inclusive hay muchas cosas técnicas que define tener un contralor y yo creo que la designación por parte del presidente es muy buena porque a estas alturas no podemos improvisar, a mí me toco ir con Carlos a una capacitación y si es alguien que ya tiene el conocimiento técnico y está trabajando en esa área hay que darle la oportunidad.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, ya están parados los asuntos legales, inclusive ya salió el decreto donde se extendió el termino hasta junio para que permanecieran cerradas las dependencias legales, entonces si tenemos tiempo en ese lapso ya que ahorita no están trabajando las dependencias legales y si podemos realizar esa terna si quisiéramos hacerlo correctamente el nombramiento de contralor bajo una terna.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, paraliza el ayuntamiento completamente al momento de dejar así la contraloría no solo del lado jurídico por ejemplo las obras de electrificación las vas a parar, las obras en curso las vas a parar porque no va a poder salir contratos, licitaciones, estimaciones, la nómina y vamos a ser sinceros si nos vamos a una terna va a ir Carlos y va a ganar el.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, Carmen tú lo ves por el lado jurídico pero también con la experiencia que me respaldan 28 años como abogada litigante te comento lo siguiente, ha tocado en esta ocasión que los juzgados estén detenidos pero al interior se sigue trabajando estoy de acuerdo en que necesita tener una cabeza esa dependencia no se puede quedar porque todo lo que hacemos en el ayuntamiento pasa por esa dependencia, eso es uno, dos, en los asuntos jurídicos no se puede esperar hasta que abra el juzgado para avanzarlos para cuando el día que abra el juzgado el contralor debe tener listo todo para mandarlo presentar, este tiempo o que no hay tanto movimiento jurídico se puede trabajar interno, no solamente son los expedientes se ha trabajado con todo lo que dejaron las administraciones pasadas porque si no se sacaban nos caía responsabilidad ahorita hay mucho que hacer y se puede aprovechar este tiempo y más con una persona que sabe.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, aquí la propuesta no es porque me cae bien, tengo poco contacto con él, yo hable con la sindico habíamos visto otra situación no podemos estar sin la firma del contralor porque se paraliza todo y también me imagino que debe de estar de acuerdo que viene desde la ciudad de México la austeridad aquí vamos a completar otro sueldo no vamos a meter otra gente y esta el compromiso del nuevo secretario, de la síndica con sus dos licenciadas para adelantar este tiempo que está cerrado tratar de sacar los expedientes que los venimos arrastrando de la pasada administración y es una persona que conoce entonces también oponerse por oponerse por cuestiones legaloides y lo repito es una persona que conoce tiene muchos años trabajando en contraloría es lo que ocupamos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, yo también creo que es lo más apropiado para la administración que este alguien que conozca la función del mismo órgano de hecho lo platique en su momento con el Lic. Méndez y la preocupación era esa en caso de salir quien estaría a cargo del órgano y mencionaba que pudiera ser una de las personas experimentadas en el ámbito y estoy de acuerdo en ese sentido.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, no es momento de poner piedras en el camino hay que quitar todas las piedritas posibles y dejar la carretera lista para sacar adelante la administración.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el octavo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad, por lo que se le hace la toma de protesta correspondiente.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ellas emanen, y cumplir



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal, que el pueblo (o la autoridad que lo confiere) os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?". El interpelado contestará: "Sí protesto". Acto continuo dirá la persona ante quien se otorga la protesta: "Si no lo hicieréis así la Nación y el Estado os lo demanden".-----

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS CONTRERAS OROZCO EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL; DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 61 FRACCION III, INCISO J, 65 Y 95 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, 132 Y 135 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

----**Noveno punto del orden del día, Asuntos Generales**, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Rogelio Cornejo Peralta.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, quisiera proponer haciendo eco al tesorero que se prolongara la promoción que ha habido del descuento del 10% en el pago de prediales porque si vamos a seguir con hechos de total de austeridad quizá mayor en lo que nos resta de la administración y del año yo propondría que se continúe con el descuento del 10% y no solo en este año sino que se prolongue en los últimos cinco años anteriores para hacerlo más atractivo y que tengamos más ingresos, propongo que le demos la voz al tesorero para que sea el quien lo exponga.-

----Hace el uso de la voz el L.C.I. Iván Saúl Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, es un hecho todos lo saben los ingresos han caído en abril cayó un 30% el predial, en general los ingresos andan abajo del 60% pero en mayo subió un 37% la recaudación en global es un apoyo, entonces si podemos continuar con estos descuentos en el mes de junio y dar un poquito más 10% en el año en curso y el 10% en los años anteriores esto creo que traería más ingresos.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el descuento que se ha hecho en este año del 10% ampliarlo pero en los años pasados solamente será en recargos.-----

----Hace el uso de la voz el L.C.I. Iván Saúl Mendoza Yescas, Tesorero Municipal, la propuesta es hacer el descuento del 100% en recargos de prediales y traslado de dominio, adicional el 50% en multas y en predial es 10% en el año 2020, pero hay que ir más allá es decir, poner 10% en la base pero de años anteriores, tal vez al ver esta promoción podrían acercarse los deudores sería una buena medida, el acuerdo sería solamente por el mes de junio.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el noveno punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO VEINTITRES

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AMPLIAR EL PLAZO DEL PROGRAMA TESORERIA CONTIGO, EN LOS MESES DE JUNIO DEL 2020 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 10% DE DESCUENTOS EN LA BASE DEL PREDIO DEL AÑO 2020 Y 10% EN ADEUDO EN REZAGO DEL LOS AÑOS ANTERIORES. 100% DE DESCUENTOS Y RECARGOS EN PEDIALES, TRASLADOS DE DOMINIO Y TENENCIA VEHICULAR 50 % DE DESCUENTO EN LAS INFRACCIONES AL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION EN APOYO A LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

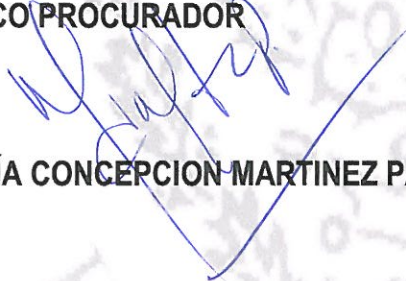
----Decimo punto del orden del día, No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 23 Ordinaria de cabildo, a las 13:39 horas del día 29 de mayo del 2020.-----

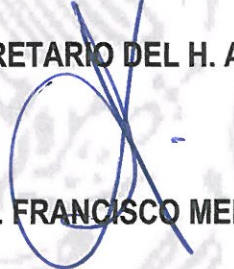
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

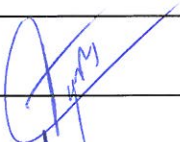

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

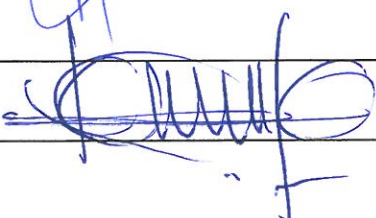

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO.- 

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTITRES

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMÍREZ.-

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.-

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.-